ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1224/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
TECNO ELECTRIC S.A.
Tte. 1° Demetrio Araujo Miño c/ Sacramento e Itapúa
Teléfono: 290.080 / 292.863
E-mail: karenboettner@tecnoelectric.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019 para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5850 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
- CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyecto y Montajes S.R.L.).
- CONSORCIO EPESA – TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – Taller Industrial del Este S.A.).
- CONSORCIO ROGGIO – INSUÍN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.).
- TECNO ELECTRIC S.A.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1225/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO ELÉCTRICO ASUNCIÓN – CEA (Intec Ingeniería S.A.E. –
Grupo Montelmec S.A. – Tecnoedil S.A. Constructora)
14 de mayo c/ Gral. Díaz, Edificio de la Encarnación,4° piso
Teléfono: 442.244
E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019 para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5850 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
- CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyecto y Montajes S.R.L.).
- CONSORCIO EPESA – TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – Taller Industrial del Este S.A.).
- CONSORCIO ROGGIO – INSUÍN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.).
- TECNO ELECTRIC S.A.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1220/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y
Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.)
Gral. Gilberto Andrada N° 779 c/ Bruno Guggiari
Teléfono: 215.081/4
E-mail: contacto@covipa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019 para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5850 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
- CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyecto y Montajes S.R.L.).
- CONSORCIO EPESA – TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – Taller Industrial del Este S.A.).
- CONSORCIO ROGGIO – INSUÍN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.).
- TECNO ELECTRIC S.A.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1221/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO BYP (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. –
Proyectos y Montajes S.R.L.)
Ytororó N° 371 c/ Juan S. Bogarín
Teléfono: 942.963
E-mail: jorgeray@tigo.com.py
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019 para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5850 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
- CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyecto y Montajes S.R.L.).
- CONSORCIO EPESA – TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – Taller Industrial del Este S.A.).
- CONSORCIO ROGGIO – INSUÍN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.).
- TECNO ELECTRIC S.A.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1222/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO EPESA-TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. –
Taller Industrial del Este S.A.)
Av. Defensores del Chaco N° 3355
Teléfono: 930.579
E-mail: info@epesa.com.py
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019 para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5850 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
- CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyecto y Montajes S.R.L.).
- CONSORCIO EPESA – TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – Taller Industrial del Este S.A.).
- CONSORCIO ROGGIO – INSUÍN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.).
- TECNO ELECTRIC S.A.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1223/2019

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señores
CONSORCIO ROGGIO – INSUIN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.)
Aviadores del Chaco N° 3802 esq. Juez Pinho
Teléfono: 673.175/6
E-mail: roggio@roggio.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de noviembre de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019 para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5850 de fecha 27 de noviembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- CONSORCIO COVIPA – SINGEL (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
- CONSORCIO B.Y.P (BHM Ingeniería S.R.L. – Ypoa Ingeniería S.A. – Proyecto y Montajes S.R.L.).
- CONSORCIO EPESA – TIE (Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – Taller Industrial del Este S.A.).
- CONSORCIO ROGGIO – INSUÍN (Benito Roggio e Hijos S.A. – Insuín S.A.).
- TECNO ELECTRIC S.A.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · Unidad Operativa de Contratación · ANDE

LOB/rc

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 09:01 a.m.
Para:	'gerencia@intecingenieria.com.py'
CC:	Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto:	LPN 1534/2019
Datos adjuntos:	img-Y29061225.pdf; img-Y29061122.pdf; image001.png

Señores CONSORCIO ELÉCTRICO ASUNCIÓN – CEA (INTEC INGENIERIA S.A.E.-GRUPO MONTELMEC S.A.-TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA).

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 09:24 a.m.
Para:	'jorgeray@tigo.com.py'
CC:	Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto:	LPN 1534/2019
Datos adjuntos:	img-Y29061136.pdf; img-Y29061225.pdf

Señores CONSORCIO B.Y.P (BHM INGENIERIA S.R.L – YPOA INGENIERIA S.A. –PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 09:07 a.m.
Para: 'contacto@covipa.com.py'
CC: Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto: LPN 1534/2019
Datos adjuntos: img-Y29061129.pdf; img-Y29061225.pdf

Señores CONSORCIO COVIPA – SINGEL (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – SINGEL S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 09:39 a.m.
Para: 'karenboettner@tecnoelectric.com.py'
CC: Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto: LPN 1534/2019
Datos adjuntos: img-Y29061225.pdf; img-Y29061157.pdf

Señores TECNO ELECTRIC S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2019 09:34 a.m.
Para: 'roggio@roggio.com.py'
CC: Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto: LPN 1534/2019
Datos adjuntos: img-Y29061225.pdf; img-Y29061152.pdf

Señores CONSORCIO ROGGIO – INSUIN (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A – INSUIN S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	viernes, 29 de noviembre de 2019 09:29 a.m.
Para:	'info@epesa.com.py'
CC:	Fernando Martinez Montiel; Rocio Cubilla; Liliana Barreto
Asunto:	LPN 1534/2019
Datos adjuntos:	img-Y29061225.pdf; img-Y29061144.pdf

Señores CONSORCIO EPESA-TIE (EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.- TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1534/2019, para "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py